

ACTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIO Y ASESORIA, COMASE CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, el día 21 del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las 17:00, se reúnen los SOCIOS de la compañía COMERCIO Y ASESORIA, COMASE CIA. LTDA., los señores Fabián Patricio Arangudi Ochoa y Ramiro Enrique Román Suárez, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los reglamentos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere a la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: COMERCIO Y ASESORIA, COMASE CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Carlos Toboac 16-41 y Av. Eloy Alfaro Ed. Matamoros Agua, Local 1. La junta se inicia en fecha 21 de marzo de 2017, desde las diez y siete horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIA:

Preside la reunión el Sr. Fabián Patricio Arangudi Ochoa, en su calidad de accionista y PRESIDENTE de la junta y actúa la Sra. Sandra Pacheco, en su calidad de secretaria Ad-hoc.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	Capital suscrito (USD)	Capital Pagado	% Participaciones
Fabián Patricio Arangudi Ochoa	8.573	8.573	50%
Ramiro Enrique Román Suárez	8.573	8.573	50%
TOTAL	17.146	17.146	100%

5- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

El señor PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar al accionista de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIO Y ASesorIA, COMANZ CIA. LTDA., para tratar el siguiente punto:

1.- Aprobación de Balances año 2016.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los accionistas presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los accionistas aceptan la sugerencia y resuelven iniciarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA

6.1. PROPUESTAS.

6.1.1.- APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2016. La secretaria indica que los socios de la compañía están interesados en conocer sobre el estado financiero de la compañía por el periodo 2016, para lo cual han escuchado la intervención del Gerente General de la Compañía Sr. Ramiro Román, quien manifiesta:

De acuerdo a los balances cerrados al 31 de diciembre del 2016, arroja las siguientes cifras que detallo a continuación:

En la Situación Financiera

Activo Corriente	48.865,05
Activo No Corriente	0,00
Total	48.865,05
Pasivo Corriente	3.831,86
Capital	17.150,00
Reserva Legal	6.203,83
Reserva de Capital	7.614,95
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	342.849,90
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	-152.858,17

Resultados acumulados adopción NIIF	-9.295,14
Pérdida del Ejercicio	-66.532,26
Total Pasivo y Patrimonio	48.868,04

En el Resultado Integral

Ingresos	127.181,23
Costo de Ventas	189.851,63
Impuesto a la Renta Ganada	3.031,86
Pérdida del Ejercicio	-66.532,26

El Resultado Integral de las operaciones efectuadas en el periodo contable arroja una pérdida de 66.532,26.

Esta pérdida se genera ya que los ingresos de la empresa no pudieron sufragar los gastos debido a la paralización de proyectos.

6.2. DELIBERACIONES

Luego de examinar los informes del Consejo General la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

Aprobar los estados financieros presentados por el año 2016, esto en cumplimiento con las disposiciones legales.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia autoriza a los miembros de la misma para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 19:00.

Reiniciada la Junta con el número de asistentes de su inicio, se da lectura a la misma y se la aprueba sin modificación ni cambio alguno.

Para constancia firmen:

Sr. Fabián Patricio Arangandi Ochoa
SOCIO - PRESIDENTE

Sr. Ramiro Enrique Rosales Suárez
SOCIO - GERENTE

Sra. Sandra Patricia Segovia
SECRETARIA AD HOC